

ASUNTO: Convocatoria cerrada 2ª concentración
selección Fútbol sala, Barcelona

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que del día **7 al 13 de agosto de 2023**, tendrá lugar en **Barcelona**, la **2ª Concentración de la selección española de Fútbol sala**, a la que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORÍA
FADEC	D.Z. Granada	Fuentes Cornejo, Eduardo	Deportista
FADEC	D.Z. Granada	Fuentes Cornejo, Juan Miguel	Deportista
FADEC	D.Z. Málaga	Almeda Gálvez, Juan Antonio	Deportista
FADEC	D.Z. Málaga	Drissi Berrada. Amin	Deportista
FADEC	D.Z. Málaga	González Alcaraz, Enrique	Portero
FADEC	D.Z. Málaga	Rodríguez Cañestro, Óliver	Deportista
FCECS	D.T. Cataluña	García Crevillén, Daniel	Deportista
FCECS	D.T. Cataluña	García Méndez, Carlos	Deportista
FCECS	D.T. Cataluña	González Luján, Francisco Javier	Entrenador
FCECS	D.T. Cataluña	Lladós Cruz, Marc	Deportista
FEDC	D.T. Castilla la Mancha	Zamora Martínez, Saúl	Deportista
FEDC	D.T. Madrid	Torres Fernández, Jorge Leopoldo	Portero
FESA	D.T. Valencia	García Cerdá, Héctor	Deportista
FESA	D.T. Valencia	Julián Alonso, Daniel	Portero
FEDC	FEDC	Jimeno Aguilera, Alejandro	Entrenador
FEDC	FEDC	Martín Mejía, Julián	Técnico
FEDC	FEDC	Torets Perillán, Alejandro	Alumno Prácticas

El alojamiento se realizará en el **Centro de Recursos Educativos de la ONCE en Barcelona**, situado en Avda. Gran Vía de les Corts Catalanes, 394. El servicio contratado incluye desde la comida del día 7 hasta el desayuno del 13 de agosto.

Los entrenamientos se llevarán a cabo en las instalaciones de la DT de Cataluña.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo del 7 (dependiendo de la necesidad de desplazamiento) al 13 de agosto.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 1 de agosto de 2023



FEDC
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES PARA CIEGOS

Gemma León Díaz